



# **PROCESO PREPARATORIO DE LA V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

## **Consultas Subregionales con el Sector Privado**

**Diciembre de 2008**

---

---

## **Introducción**

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de su Departamento de Comercio y Turismo y la Secretaría de Cumbres de las Américas, en coordinación con la Secretaría Nacional de Trinidad y Tobago para la V Cumbre de las Américas, organiza una serie de consultas con el sector privado con el propósito de promover su contribución al proceso preparatorio de la Cumbre<sup>1</sup>.

En el 2006, los Estados Miembros de la OEA aprobaron la Resolución 2244 de la Asamblea General “Promoción de la Participación del Sector Privado en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos”, que hacía un llamado a continuar el diálogo con el sector privado y fortalecer las instancias de diálogo con dicho sector, tanto a nivel nacional como en las actividades de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el proceso de Cumbres de las Américas. Los Estados Miembros de la OEA acordaron “[c]ontinuar apoyando el diálogo con los Ministros de Relaciones Exteriores antes de las sesiones inaugurales de la Asamblea General de la OEA y de las Cumbres de las Américas, a fin de que el sector privado formule recomendaciones, incluyendo propuestas de iniciativas relacionadas con el tema de la Asamblea o la Cumbre, y dirigidas a los Estados Miembros y a la OEA”.

Las consultas con el sector privado se organizaron a través de coordinadores que representan a las estructuras institucionales del sector privado en el marco de los procesos de integración y a agrupaciones empresariales a nivel regional:

### **Caribe**

Asociación Caribeña de Industria y Comercio (Caribbean Association of Industry and Commerce- CAIC)

### **Centroamérica, Panamá y República Dominicana**

Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas y de República Dominicana (FECAICA)

Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)

### **Cono Sur**

Sector empresarial del Foro Consultivo Económico-Social (FCES) de Mercosur

### **Norteamérica**

Council of the Americas

### **Región Andina**

Consejo Consultivo Empresarial Andino

---

<sup>1</sup> Este proceso de consultas subregionales con el sector privado ha sido posible gracias al apoyo financiero del gobierno de Estados Unidos y de la organización Sector Privado de las Américas.

---

Se solicitaron también los aportes de la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL), del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), la Organización Latinoamericana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (OLAMP) y de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI).

Los coordinadores recibieron el Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España acompañado de un breve cuestionario (anexos 1 y 2) para guiar las discusiones dentro de cada subregión u organización. En este documento se incluyen los aportes de las siguientes organizaciones:

- √ Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)
- √ Caribbean Association of Industry and Commerce (CAIC)
- √ Council of the Americas
- √ Consejo Empresarial de América Latina (CEAL)
- √ Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL)
- √ Federación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI)

Los aportes del Consejo Consultivo Empresarial Andino, del sector empresarial del Foro Económico-Social del Mercosur y de OLAMP están en proceso de elaboración y se distribuirán en un nuevo documento que se circulará a los países en cuanto estén disponibles.

Además de este proceso consultivo a nivel subregional, se lanzará próximamente una consulta virtual con el sector privado mediante la Plataforma Virtual de Cumbres de las Américas.

Para mayor información, contactar al Departamento de Comercio y Turismo de la OEA:

Pamela Coke-Hamilton, Directora. Correo electrónico: [pcokeh@oas.org](mailto:pcokeh@oas.org)  
Gisela Vergara, Especialista en Comercio y coordinadora del Foro del Sector Privado. Correo electrónico: [gvergara@oas.org](mailto:gvergara@oas.org)

# **CONSULTAS CARIBE CAIC**

---

## **Recomendaciones de la Asociación Caribeña de Industria y Comercio (CAIC)**

### **CEO: Carol Ayoung**

La información que consta en el presente documento se recabó sobre la base de las respuestas brindadas por el sector privado del Caribe. La Asociación Caribeña de Industria y Comercio asumió la responsabilidad de efectuar consultas subregionales con dicho sector.

#### **TEMA 1: Promoción de la prosperidad humana**

➤ **¿Cuáles son los retos más importantes que enfrentan las Américas para promover la prosperidad humana?**

- Delincuencia.
- Desastres naturales.
- Conducción gubernamental deficiente.
- Gran brecha digital.
- Crisis financiera internacional.
- Finalización del círculo vicioso entre el crecimiento económico en países en desarrollo y la creciente demanda de energía consumida de forma ineficaz y desfavorable para el medio ambiente.
- Pobreza.
- Información y conocimientos en materia contractual.

**1. Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**

- **Empleo decente**
  - Aplicación de prácticas eficaces en materia de relaciones industriales; ratificación de los convenios de la OIT.
  - Potenciación al máximo de la población que está en situación de ser empleada y que tiene acceso a puestos de trabajo. La educación, la capacitación y el desarrollo de aptitudes en el ámbito laboral son esenciales.
  - Empleo sostenible mediante el trabajo productivo con la oportunidad y la facilitación de capacitación y readaptación laboral o la profundización de estudios a fin de generar cierto grado de movilidad social.
- **Salud, bienestar y nutrición**
  - Mejorar la gestión y prestación de servicios de salud.
  - Aumentar la sensibilización relativa a la educación para la salud.

- Fomentar la salud psicológica y la vida sana, lo cual se traduciría en una ética laboral saludable que generaría mayores niveles de productividad y sostenibilidad para todos.
- **Acceso a educación de calidad**
  - Contratar y capacitar en forma adecuada a todos los docentes nuevos y actuales según las necesidades del siglo XXI.
  - Proporcionar un mayor acceso a la educación mediante becas, etc.
  - Integrar la tecnología de la información a los programas de estudio de todos los niveles del sistema educativo.
  - Asegurarse de que todos los menores reciban educación hasta completar el nivel secundario.
  - Asegurarse de que todo aquel que desee obtener un título de nivel terciario tenga acceso a las instituciones educativas que lo ofrecen.
  - La educación gratuita, incluida la del nivel terciario, debe ofrecer las aptitudes para la vida necesarias para la supervivencia en el ámbito laboral; disciplina, respeto por sí mismo, vida sana, etc. Puede resultar de interés efectuar una apertura de los servicios de educación en nuestra región, de forma tal que otras instituciones internacionales puedan ofrecer opciones educativas. Es factible que la competencia genere un alto nivel de eficiencia en nuestro actual sistema educativo. Deben fortalecerse los programas de becas; los sectores público y privado deben hacerlo a través de mecanismos incorporados a efecto de que los beneficiarios de la formación regresen y ofrezcan sus servicios al país.
- **Superación de la inequidad y promoción de la cohesión social**
  - Elaborar, aplicar y ejecutar la legislación necesaria en materia de igualdad.
  - Aceptar la diversidad en el ámbito laboral.
  - Brindar oportunidades para los desfavorecidos o marginados a fin de mejorar su situación social.
  - Declarar ilegal toda forma de discriminación.
  - Se trata de una tarea difícil, en especial en vista del carácter heterogéneo de la sociedad del país. Podría alegarse que la erradicación o eliminación total de esta situación sería imposible. En consecuencia, el objetivo podría ser de naturaleza preventiva: una política de tolerancia cero respecto de todas las formas de discriminación mediante los mecanismos, legislación, etc. que sean necesarios. La educación es también un elemento clave para abordar este problema constante.

- **Promoción de la innovación y del emprendedurismo**
  - Aumentar la participación pública y privada en las actividades de investigación, desarrollo e innovación.
  - Reconocer y recompensar a las instituciones a nivel nacional por su innovación y emprendedurismo.
  - Facilitación mediante la inversión en la educación (ciencia y tecnología), ferias de ciencias.
  - Revisión de los programas de estudios del sistema educativo. Programas de mentores y de capacitación para el emprendedurismo en la fuerza de trabajo.
  - Patrocinios y becas para emprendedores incipientes de forma tal que sus ideas, imaginación y sueños se concreten.
  
- **Clima de negocios**
  - Mejorar las políticas y las operaciones de transparencia y de rendición de cuentas.
  - Introducir políticas fiscales y de otra naturaleza que lleven al desarrollo de las economías de mercado único.
  - Promover prácticas éticas y competitivas.
  - Apuntar hacia la productividad de los sectores público, privado y laboral reconociendo la importancia de la colaboración en esta materia a fin de lograr una competitividad nacional.
  - Se trata de un área general que exige la revisión de los asuntos relativos a la productividad. Como nación, resulta importante que se mantengan al menos los niveles de productividad. Es importante crear un entorno habilitador que fomente dicho crecimiento y desarrollo. Esto se relaciona con cuestiones de facilitación del comercio, así como con la delincuencia y otros problemas sociales que afectan el clima de negocios. Nuevamente, la educación es un factor clave.

## 2. ¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?

- En los casos en los que sea necesario, proporcionar financiamiento, asesoramiento o experiencia técnica.
- Comprometerse a hacer su parte para brindar formación en el empleo y otras formas de capacitación, promover el bienestar y proporcionar las instalaciones y oportunidades para hacerlo.
- Realizar inversiones y fomentar el emprendedurismo en sus empresas, además de conducir sus actividades en forma ética.
- El sector privado debería establecer alianzas con el gobierno, no necesariamente y en forma exclusiva en lo relativo a la proporción de fondos, sino también en materia de colocación de personal, programas de mentores, elaboración de los programas generales de estudios empresariales y sugerencias respecto de ellos, suministro de becas y programas de intercambio con trabajadores del sector público.

**3. ¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**

- Un papel fundamental es asegurar la participación de todas las partes interesadas.
- Forjar alianzas público-privadas para definir los objetivos educativos que satisfagan las necesidades futuras de la fuerza laboral. Las alianzas deberían extenderse a las leyes y reglamentos, así como a su aplicación, y a las funciones de las instituciones públicas que respaldarían el fortalecimiento de la productividad nacional.
- Ambas partes deben estar comprometidas desde la etapa de formulación de políticas hasta la de implementación. El elemento faltante es que en la mayor parte de los casos solamente se incluye al sector privado en la implementación y promoción de dichos programas. Es importante que el sector privado trabaje junto con el gobierno para asegurarse de que exista compromiso y para que los elogios y críticas, de corresponder, se distribuyan de manera uniforme.

**4. ¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**

- No resulta posible alcanzar plenamente estas metas ni establecer un plazo para su logro. Podría fijarse un plazo de uno o dos años para constituir grupos de trabajo público-privados que realicen colaboraciones e implementen iniciativas para la consecución de estos objetivos.
- Cinco a diez años.

**TEMA 2: Seguridad energética****➤ ¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la seguridad energética?**

- Costos.
- Falta de investigación en materia de fuentes de energía alternativa y renovable.
- Consumo incontrolado que genera la necesidad de obtener bienes mayormente suministrados por países con petrodictaduras cuyo poder aumenta debido al incremento del consumo en las Américas.
- La gran dependencia en fuentes energéticas no renovables (el petróleo en particular) para satisfacer la demanda de energía.
- El costo de la energía.
- Niveles de consumo en rápido ascenso, particularmente en los países altamente industrializados, lo cual no se compatibiliza con un aumento conmensurado en el suministro de energía.

---

**Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:****1. Eficiencia y conservación energética**

- Introducción de tecnología ecológica.
- Educación del público en cuanto a la conservación energética.
- Reducción de la importación de vehículos extranjeros usados.
- Aplicación de una versión de la Ley de Moore que funcione en el ámbito de la tecnología informática y de redes. Cada dos o tres años deberían realizarse avances tecnológicos alternados que generen una mejora en la eficiencia del 25 al 50%.
- Reducción progresiva de la dependencia en las fuentes energéticas no renovables.
- Aumento de la eficiencia productiva en la industria, por ejemplo mediante la utilización progresiva de kilovatios/hora de electricidad en las industrias de bienes y servicios.
- Educación suficiente de nuestras sociedades en materia de conservación de energía para las generaciones futuras.
- Utilización generalizada de sistemas de medidores para asegurarse de que se cobre efectivamente a los consumidores la energía que utilizan (especialmente de la electricidad) como elemento de disuasión del consumo energético excesivo.

**2. Diversificación energética**

- Fomentar la investigación y el desarrollo de fuentes alternativas de energía.
- Reducir los costos de la electricidad solar, de los equipos de conversión de GNC, etc.
- En un plazo de 15 años el 20% del consumo debería provenir de la generación de energía limpia.
- Logro de un buen equilibrio entre los usos de las fuentes de energía renovables y no renovables.
- Incorporar el uso de múltiples fuentes de energía para la producción y el consumo (por ejemplo, en Barbados se utilizan paneles solares para la generación de agua caliente de uso doméstico, lo cual constituye un ejemplo de identificación de la fuente energética más adecuada para satisfacer una necesidad específica).
- Maximizar los recursos naturales, convirtiendo en realidad todas las posibles fuentes de energía. En la región del Caribe, por ejemplo, potenciar al máximo la abundancia de energía solar y convertirla efectivamente en energía dirigida a la producción y al consumo.
- Establecer instalaciones permanentes y adecuadas para la investigación y el desarrollo a fin de asegurar la investigación continua de nuevas fuentes de energía, todo ello facilitado mediante un aumento en los desembolsos de los sectores público y privado así como la creación por parte del gobierno del entorno y de las condiciones

---

correspondientes (constitución de la infraestructura tecnológica, institucional, de recursos humanos, etc.).

### **3. Soluciones de energía limpia**

- *Ídem B.*
- Al menos un 25% del presupuesto nacional de investigación y desarrollo correspondiente a los próximos 10 años debería asignarse a soluciones de energía limpia.
- Lograr un buen equilibrio entre los usos de fuentes de energía renovable y no renovable.
- Reducir progresivamente el uso de los combustibles fósiles que tienen un efecto nocivo para el medio ambiente.
- Convertir los abundantes desechos industriales y domésticos en energía de biomasa.
- Establecer instalaciones de investigación y desarrollo adecuadas y permanentes a fin de asegurar la investigación continua en materia de fuentes de energía más limpias.

### **4. Cooperación e integración energética**

- Cooperación en el financiamiento para la investigación y desarrollo en aquellos países que requieran un respaldo económico.
- Mayor cooperación en el área de información y de intercambio y transferencia de conocimientos.
- Intercambios comerciales más diversos y profundos en el área de energía, que vayan más allá de un énfasis en la importación y exportación de petróleo y gas natural, de forma tal que los países menos avanzados de las Américas logren tener acceso a fuentes energéticas adecuadas y constantes.
- Logro de un buen equilibrio entre el uso de las fuentes de energía renovable y no renovable en las Américas, facilitado por un acceso casi igualitario a la información, al conocimiento y a la investigación y desarrollo en el hemisferio.

### **5. Acceso seguro al suministro de energía para todos**

- Introducción del uso generalizado de las fuentes de energía solar e hidráulica.
- Podría hacerse posible en 20 años a medida que las soluciones de energía limpia se hagan más comunes y se reduzca la dependencia en el petróleo, el gas y el carbón.
- Reducción progresiva de la dependencia en fuentes de energía no renovable.
- Utilización generalizada de sistemas de medidores para asegurarse de que se cobre efectivamente a los consumidores la energía que utilizan (especialmente de la electricidad) como elemento de disuasión del consumo energético excesivo.
- Investigación y desarrollo.

- Aumento del financiamiento para los países menos desarrollados.
  
- **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**
  - Inversión en las iniciativas del gobierno.
  - Introducción de tecnologías para el ahorro de energía en sus operaciones a través de prácticas de responsabilidad empresarial.
  - Financiamiento de investigación y desarrollo; innovación.
  - Desempeñar su papel en las áreas de investigación, desarrollo y financiación.
  - En las instancias en que sea necesario, analizar y revisar su producción y, en consecuencia, sus metas de ingresos a fin de lograr el objetivo de uso eficiente y conservación de la energía.
  - Realizar acciones de cabildeo frente a los gobiernos respectivos para la generación de condiciones que faciliten el cumplimiento de los mencionados objetivos.
  
- **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**
  - Las alianzas público-privadas deberían contar con objetivos de investigación comunes.
  - Los gobiernos deberían establecer incentivos específicos para alentar la investigación y desarrollo así como la fabricación de generadores de energía limpia y de artículos y vehículos que consuman energía en forma eficiente.
  - Creación del entorno y las condiciones adecuadas.
  - Determinar la combinación energética apropiada para cada país. Por ejemplo, Guyana cuenta con abundantes recursos hídricos que constituyen una fuente de energía renovable, además de poseer la geografía adecuada para facilitar una combinación de fuentes de energía que se concentre en el desarrollo del sector hidráulico.
  - Asegurarse de que el público reciba la información adecuada.
  
- **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**
  - Los incentivos deben implementarse en forma inmediata.
  - Cinco a diez años.

### TEMA 3: Sostenibilidad ambiental

1. **¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la sostenibilidad ambiental que enfrentan las Américas?**
  - Desastres naturales
  - Falta de sistemas adecuados de gestión ambiental.
  - Deforestación.
  - Incremento del uso de combustibles fósiles conducente al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Los patrones resultantes de condiciones climáticas extremas continúan poniendo a prueba el medio ambiente dado que las fuertes lluvias erosionan los suelos que son necesarios para la protección de zonas forestadas.
  - En particular en los países de Latinoamérica y del Caribe existe una fuerte dependencia en los recursos naturales que impulsa la economía. En muchos casos puede percibirse que el uso de dichos recursos excede la capacidad de los mismos o que el consumo supera su generación. El turismo se ha percibido como una de las fuentes más significativas de ingresos para el Caribe. Sin embargo, los recursos naturales se encuentran en peligro debido a las perturbaciones y a la falta de cuidado en su consumo y al uso por parte de los turistas. Si bien la utilización de recursos es esencial, deben protegerse de la degradación y, en algunos casos, de la extinción.
  - La aceptación de una cultura de la sostenibilidad de nuestros actos es un desafío al que se enfrentan los países del mundo, especialmente los menos desarrollados. Puede lograrse mediante un enfoque vertical por el que se acepten las mejores prácticas y por el que los gobiernos y los cuadros gerenciales del sector privado demuestren su compromiso.
  - Las deficiencias tecnológicas y la falta de financiamiento para adquirir estas innovaciones constituyen barreras significativas para el desarrollo sostenible de las economías. Es esencial aproximarse a un sistema basado en el conocimiento a efectos de asegurar la utilización más eficiente de nuestros recursos o quizá un acercamiento a recursos menos contaminantes.
  - La pobreza y la distribución no equitativa de fondos constituyen una importante amenaza a la sostenibilidad ya que generan la incapacidad de evitar las malas prácticas y adoptar aquellas que son aceptables para el medio ambiente, debido a los insumos necesarios para realizar la transición a las prácticas óptimas. En especial en el sector agrícola se utilizan prácticas no sostenibles en la agricultura de subsistencia, mediante las cuales el agricultor produce cultivos para uso propio y pocas veces recurre a las mejores prácticas debido a que se concentra en la producción sin tener en cuenta los impactos a futuro.
  - Generación de energía.
- 2. Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**
- 1. Preparación para los desastres naturales**
    - Más iniciativas de sensibilización.
    - El gobierno y el sector privado deben darse cuenta de que en la actualidad los desastres naturales se producen con más frecuencia y fuerza que nunca antes en la historia del planeta. Ambos tienen frente a sus empleados y ciudadanos la responsabilidad de estar preparados.
    - Elaboración de un plan nacional de evacuación y de actuación en casos de desastres naturales.
    - Evaluaciones de riesgo y de impacto para determinar las estrategias de mitigación que deben emplearse.
    - Realización de análisis de vulnerabilidad para determinar las áreas de alto riesgo y el peligro de recurrencias.

**2. Cambio climático**

- Formular conjuntamente iniciativas para la reducción de emisiones de carbono y demás gases nocivos.
- Es preciso reconocer que nos encontramos en el origen de un importante cambio climático que se desarrolla visiblemente ante nosotros. El gobierno, el sector privado y la sociedad civil, actuando en forma conjunta, deben concentrarse en inversiones e incentivos para procurar tecnologías alternativas para la generación de energía, así como un cambio en los hábitos de consumo a efectos de eliminar desechos innecesarios.
- Utilizar formas de energía alternativa disponible en sus países. Preparar la infraestructura y el marco necesarios para facilitar la conversión a fuentes energéticas alternativas.
- Implementación de legislación en materia de contaminación del aire y del agua; constitución de un órgano ejecutivo responsable de la aplicación y control de dicha legislación.
- Planeamiento y ejecución de programas de reducción de carbono. La negociación de créditos de carbono puede ser una opción factible en Trinidad y Tobago debido al alto nivel de contaminación proveniente de la industria del petróleo y del gas, lo cual deja mucho lugar para el desarrollo de proyectos de reducción de las emisiones de carbono y el logro de beneficios económicos mediante la adquisición de créditos.

**3. Gobernabilidad ambiental**

- Constituir organismos y órganos eficaces que rijan las prácticas ambientales.
- Introducción de incentivos para quienes apliquen prácticas favorables al medio ambiente.
- Debe procurarse el establecimiento de una legislación internacional común con los correspondientes principios de ejecución que rijan el impacto ambiental de nuestras actividades.
- Establecer un órgano regulatorio y de ejecución de normas ambientales. El gobierno debe desempeñar este papel de dirección a efectos de establecer las normas correspondientes, así como el órgano ejecutivo responsable de su aplicación.
- Los gobiernos deben respetar los protocolos y los mandatos establecidos por los organismos internacionales tales como las Naciones Unidas y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC), además establecer el marco necesario (legislación, ejecución, supervisión).

**4. Recursos hídricos**

- Programas de conservación para los ecosistemas de agua dulce. La elaboración de legislación en materia de contaminación hídrica es un elemento crucial para la supervisión de los recursos hídricos y para protegerlos de los impactos de la industria y el turismo.

**5. Protección de la biodiversidad**

- Es preciso que nos fijemos un objetivo común según el cual ninguna actividad humana genere más extinciones de especies en nuestro planeta.
- Creación de zonas ambientalmente sensibles y protección de especies contra las actividades antropogénicas.
- Introducción de programas de conservación forestal. Deben aplicarse medidas de forestación y reforestación para asegurar la protección del ecosistema y de los recursos naturales y para que se vean prácticamente libres del impacto humano.

#### **6. Manejo ambiental urbano**

- A fin de asegurar el potencial máximo de nuestro suelo debe realizarse un planeamiento del uso y zonificación de tierras (agrícola e industrial, por ejemplo).
- Políticas para el manejo, transporte y almacenamiento de los desechos sólidos en forma adecuada.

### **3. ¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**

- El sector privado debe comprometerse a invertir en investigación y desarrollo y a adoptar nuevas tecnologías y prácticas a fin de demostrar su liderazgo en la creación de estrategias de crecimiento sostenible.
- El sector privado también debe ser líder en la adopción de tecnologías y aplicaciones para la vida cotidiana.
- El sector privado, mediante sus empleados y procesos operativos, debe participar en los programas de responsabilidad social de las empresas a nivel organizacional a efectos de asegurar que exista un impulso en pos de las prácticas favorables al medio ambiente.
- Los empleadores deben difundir una cultura que promueva la sostenibilidad de nuestros actos asegurándose que se apliquen prácticas óptimas y el uso eficiente de los recursos naturales. La innovación tecnológica puede ayudar a maximizar la eficiencia en la utilización de recursos.
- El compromiso de los niveles gerenciales más altos resulta esencial para el logro de dichos objetivos. El desarrollo de políticas empresariales y la creación de conjuntos de prácticas aprobadas que generen y permitan un entorno dirigido a la sostenibilidad resultan esenciales para la difusión de una cultura de promoción de la sostenibilidad de nuestros actos así como para el respeto de las mejores prácticas en la industria y de las normativas medioambientales.

### **4. ¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**

- Se aceleraría considerablemente el liderazgo del sector privado si los gobiernos del mundo establecieran los correspondientes incentivos y sanciones. Si los gobiernos lograran adoptar medidas similares, eliminando los resquicios de transferencia de operaciones a otros países, se obtendrían grandes avances para dirigir al sector privado en el camino correcto.
- Las alianzas público-privadas son esenciales para comunicar los objetivos a cumplir y para crear conciencia que es necesario que nuestros actos tengan un carácter sostenible. Los planes deben comunicarse al sector privado para

asegurase de que el cumplimiento de los objetivos fijados no comprometa sus necesidades comerciales ni su rentabilidad.

- El gobierno debe abordar los desafíos y restricciones relativos al logro de los mencionados objetivos a fin de facilitar el proceso. Las alianzas público-privadas sirven para comprender los elementos que inhiben dichos objetivos, los mecanismos que deben adoptarse para superarlos y las formas en que el gobierno puede prestar su ayuda. De esta manera se procura garantizar que el cambio se realice teniendo en cuenta lo que más le conviene a las partes interesadas.
- Puede ser necesario efectuar una evaluación y un análisis de las necesidades del sector privado para transformar sus operaciones a efectos de que resulten más sostenibles.

#### **5. ¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**

- Los objetivos de establecer una colaboración entre los gobiernos y hacer que las empresas del sector privado trabajen activamente en la obtención de soluciones y en la modificación de sus operaciones deben lograrse en los próximos 5 a 10 años.
- Estos objetivos deben abordarse lo antes posible. La mayor parte de ellos debe concluirse o al menos iniciarse para el año 2015.

**RESUMEN****Tema I: Promoción de la prosperidad humana**

Prioridad	Meta	Acción/compromiso	Parte responsable	Plazo de ejecución
1.	Salud, bienestar y nutrición	Mejorar la gestión y suministro de los servicios de salud.	Gobierno	Corto
1.	Toda persona debe contar con igualdad de oportunidades para fomentar su prosperidad.	Hacer que la energía económica, limpia y confiable se encuentre al alcance de todos.	Los gobiernos deben generar la estabilidad necesaria para la inversión. El sector privado debe crear las innovaciones para que ello sea posible.	Próximos 10-20 años
1.	Elaborar un marco para la erradicación de la pobreza.	Esto debe ser de una importancia fundamental que va más allá de la etapa de planeamiento.	TODAS	Corto
1.	Empleo sostenible mediante puestos de trabajo productivos con la oportunidad y facilitación para la capacitación y la readaptación laboral o la profundización de estudios para lograr cierto grado de movilidad social.	Utilización razonable de los recursos del sector privado mediante programas itinerantes, talleres, clínicas y los medios.	Sector privado	3 a 5 años
2.	Acceso a una educación de calidad	Contratar y capacitar adecuadamente a todos los docentes actuales y nuevos según las necesidades del siglo XXI.	Gobierno y sector privado	Mediano a largo
2.	Revisión de los programas de estudios para que sean más participativos; mecanismo de evaluación que no solo se base en exámenes.	Constitución de un comité conjunto para desarrollar esta propuesta.	TODAS	Mediano a largo
2.	Promoción de la salud psicológica y de una vida sana que se traduciría en una ética laboral sana generándose así mayores niveles de	Las alianzas público-privadas deben generar políticas que tengan en cuenta las opiniones de ambas partes.	Gobierno, sectores civil y privado	3 a 5 años

3.	productividad. Clima de negocios	Mejorar las políticas y operaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. Introducir políticas fiscales y de otra naturaleza que lleven al desarrollo de las economías de mercado único.	Todas las anteriores	Corto a mediano
3.	Creación y promoción de un entorno competitivo en el que pueda operar el sector privado que de forma tal que se generen puestos de trabajo.	Cerciorarse de que se hayan establecido mecanismos para mejorar y fortalecer los órganos regulatorios y las entidades de control de fronteras para asegurarse de que las actividades comerciales interfronterizas se realicen en forma efectiva y eficaz.	Gobierno	Corto a mediano
3.	La educación gratuita debe ofrecer las aptitudes para la vida necesarias para la supervivencia en el ámbito laboral, la disciplina, el respeto por sí mismo, la vida sana y la confianza. Si bien gran parte de esa responsabilidad recae en la familia, el gobierno no debe hacer caso omiso a que ha comenzado una tendencia para la provisión de apoyo familiar, especialmente en vista del gran número de familias monoparentales.	Las alianzas público-privadas deben generar políticas que tengan en cuenta las opiniones de ambas partes.	Gobierno, sectores civil y privado	3 a 5 años
4.	Estos resulta difícil, especialmente debido al carácter heterogéneo de nuestra sociedad y su eliminación no es posible. En consecuencia, el objetivo planteado debe tener en cuenta	Las alianzas público-privadas deben generar políticas que tengan en cuenta las opiniones de ambas partes.	Gobierno, sectores civil y privado	6 a 9 años

	<p>esta situación. Política de tolerancia cero frente a toda forma de discriminación con la aplicación de los mecanismos necesarios; legislación y órganos regulatorios para asegurar la implementación.</p>			
5.	<p>Facilitación (financiamiento) de las muchas ideas generadas por los ciudadanos de Trinidad y Tobago. La falta de financiamiento es el mayor obstáculo para la innovación y el emprendedurismo.</p>	<p>Las alianzas público-privadas deben generar políticas que tengan en cuenta las opiniones de ambas partes.</p>	<p>Gobierno, sectores civil y privado</p>	<p>6 a 9 años</p>
6.	<p>Se trata de un tema amplio; la creación de un entorno habilitador exige políticas económicas que podrían estabilizar la economía y generar un desarrollo sostenido; se encuentra ampliamente respaldada por las tecnologías de la información y la comunicación</p>	<p>Las alianzas público-privadas deben generar políticas que tengan en cuenta las opiniones de ambas partes.</p>	<p>Gobierno, sectores civil y privado</p>	<p>6 a 9 años</p>

**Tema II: Seguridad energética**

Prioridad	Meta	Acción/compromiso	Parte responsable	Plazo de ejecución
1.	Eficiencia y conservación de la energía	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción de tecnologías ecológicas</li> <li>Informar al público acerca de la conservación energética</li> </ul>	Gobierno y sector privado	Mediano a largo
1.	El 25% de la generación de energía debe provenir de fuentes limpias y de combustibles no fósiles.	Incentivos gubernamentales para la investigación y el desarrollo. Impuestos del gobierno a la generación y consumo de energía por combustibles fósiles.	Todas las anteriores	Corto
1.	Desarrollo de formas de energía alternativa para no depender solamente de los combustibles fósiles.	Inversión en investigación y desarrollo. Hay ideas que se están fomentando; es importante pasar de la etapa conceptual a la de implementación.	Gobiernos	Implementación de políticas dentro de los próximos dos años.
1.	Edificios eficientes desde el punto de vista energético, por ejemplo, con aislamiento adecuada, a fin de conservar la energía y reducir su consumo.	La Cámara de industria y comercio de Trinidad y Tobago está realizando una campaña educativa relativa a la implementación de objetivos.	TODAS	Mediano
1.	Diversificación energética	Promover la investigación y desarrollo en materia de fuentes de energía alternativa.	BSO, sector privado	7 a 15 años
2.	Educación de la sociedad para la conservación de energía para su uso por parte de las generaciones futuras.	Desempeñar un papel de educador, sensibilizador y promotor de causas.	Gobierno y sector privado	Mediano a largo
2.	Incentivar la investigación y el	Deben existir alianzas público-privadas que se	Gobierno	Corto a mediano
2.			Gobierno y sector privado	7 a 15 años

	desarrollo en materia de energía solar y fotovoltaica, eólica, etc.	encarguen de los proyectos de investigación y de la implementación de estrategias mediante la cooperación económica.		
3.	Asegurarse se que todos tengan acceso al suministro de energía.	Reducir los costos de la electricidad generada por energía solar, de los equipos de conversión a GNC, etc.	Gobierno	Corto
		Reducir los costos de la electricidad generada por energía solar, de los equipos de conversión a GNC, etc.	Gobierno y sector privado	Corto
3.	Desarrollo de un programa de gestión de desechos y de reciclaje.	Se ha hablado mucho de este tema; es momento de actuar para que se concrete su implementación efectiva.	Gobierno	Corto a mediano

**Tema III: Sostenibilidad ambiental**

Prioridad	Meta	Acción/compromiso	Parte responsable	Plazo de ejecución
1.	Preparación para los desastres naturales.	Más iniciativas de sensibilización.	Todas las anteriores	Corto
1.	Desarrollo de programas de responsabilidad social de las empresas dentro del entorno de trabajo que aborden el tema de la utilización de recursos que facilita la sostenibilidad ambiental.	Educación y seminarios para brindar información a los usuarios de los recursos.	Gobierno y sector privado	Corto a mediano
1.	Información frecuente del gobierno al público, mediante los medios de comunicación, en materia de gestión y preparación en caso de desastres.	Deben realizarse consultas entre el sector público y el privado sobre la formulación e implementación de todo aspecto de la política ambiental.	Gobierno y sector privado	3 a 5 años
2.	Gobernabilidad ambiental	Constituir órganos y organismos eficaces que rijan las prácticas ambientales.	Gobierno y sector privado	Mediano
2.	Implementación de un conjunto común de leyes que rijan las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación, la preservación de la diversidad.	Acuerdo internacional suscrito por todos los países desarrollados y de mercados rápidamente emergentes.	Gobiernos	Dentro de los próximos 5 años
2.	Contar con un mecanismo de monitoreo eficaz que cuente con la fuerza suficiente como para abordar y ejecutar eficientemente las leyes relativas a la destrucción del medio ambiente.	Elaboración de leyes y normas.	Gobierno	Corto
2.	El proceso de	Deben realizarse	Gobierno y sector	3 a 5 años

3.	<p>producción del sector manufacturero debe lograr la eficiencia energética.</p> <p>Mediante políticas del tipo “el contaminador paga” y los fondos recibidos, debe procurarse informar al público sobre cuestiones de gestión ambiental, tales como el reciclaje, la contaminación, la biodiversidad y la importancia del ecosistema.</p>	<p>consultas en el sector privado en cuanto a la formulación e implementación de todo aspecto de la política ambiental.</p> <p>Deben realizarse consultas en el sector privado en cuanto a la formulación e implementación de todo aspecto de la política ambiental.</p>	<p>privado</p> <p>Gobierno y sector privado</p>	<p>3 a 5 años</p>
4.	<p>Educación sobre la importancia de la biodiversidad, incentivación de las visitas a sitios naturales, tales como <i>Asa Wright</i>, la barrera de coral de Tobago.</p>	<p>Deben realizarse consultas en el sector privado en cuanto a la formulación e implementación de todo aspecto de la política ambiental.</p>	<p>Gobierno y sector privado</p>	<p>3 a 5 años</p>